AUTO No.030-2025, NOTIFICACIÓN POR AVISO RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR ANÓNIMO, DEL REQUERIMIENTO No. 525-2025 V.U. 100031982025 DEL 17 DE JUNIO DE 2025

CONSIDERACIONES

El jefe de la Oficina de Control Fiscal Participativo, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, emite respuesta al Requerimiento No. 525-2025 con radicación V.U. 100031982025 del 17 de junio de 2025; mediante oficio 1060.15.00.25.1259 del 18 de junio de 2025 de la denuncia:

"EL NEGOCIO CONOCIDO COMO EVENTOS LADS, UBICADO EN CALLE 32#27B-20 BARRIO LAFORTALEZA-CALI, LLEVA OPERANDO DE FORMA CONTINUA POR MAS DE 6 AÑOS SIN NINGUNTIPO DE REGISTRO LEGAL ANTE LA ALCALDIA NI LA DIAN. ESTA EMPRESA NO EMITEFACTURAS LEGALES, REALIZA COBROS UNICAMENTE EN EFECTIVO (LO CUAL FACILITAEVASION FISCAL), ADEMAS REALIZA ACTIVIDADES COMERCIALES VISIBLES EN REDESSOCIALES COMO: TIK TOK: @EVENTOSLADS.S INSTAGRAM: @EVENTOS_LADS_ TELEFONOSDE CONTACTOS PUBLICADOS: 3146595065 - 3225627366 SE SOLICITA A LA ALCALDIA DE CALIO A LA CONTRALORIA DISTRITAL INICIAR VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEOBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ESPECIALMENTE EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO(ICA), SI CORRESPONDE, IMPONER LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY. -EVIDENCIAENLACE DE LA CUENTA DE TIK TOK: https://www.tiktok.com/@eventoslad.s Y CUENTA DEINSTAGRAM: https://www.instagram.com/eventos_lads_/ -DIRECCION EXACTA DELESTABLECIMIENTO -NUMEROS DE CONTACTOS VISIBLES"

Este aviso se publica con copia íntegra de la respuesta al derecho de petición, durante cinco (5) días en la página web y en la cartelera de la Contraloría General de Santiago de Cali, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Se fija hoy, 19 de junio del 2025 y se desfija el día 27 de junio de 2025.

DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR
Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alfredo Eugenio Angulo Molina	Profesional Especializado (E)	
Revisó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe OCFP	
Aprobó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe OCFP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

1060.15.00.25.1259
Santiago de Cali, 18 de junio de 2025

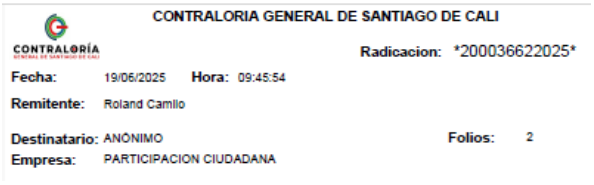
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORÍA
Radicacion: *200036622025*
Fecha: 19/06/2025 Hora: 09:45:54
Remitente: Roland Camilo
Destinatario: ANÓNIMO Folios: 2
Empresa: PARTICIPACION CIUDADANA

Señor
ANÓNIMO
Peticionario
GERMANOSORIO@gmail.com

Asunto: Respuesta Requerimiento 525-2025 No. Radicación V.U: 100031982025.

Cordial Saludo:

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la labor fiscal que le compete, recibió derecho de petición interpuesto por usted; teniendo en cuenta que este Ente de Control tiene la función pública del control fiscal, de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Distrito de Santiago de Cali, para lo cual ejercemos un control de forma posterior y selectivo; además no puede interferir ni invadir la órbita de competencias propiamente administrativas ni asumir una responsabilidad coadministradora, lo cual está prohibido expresamente en el artículo 267 de la Constitución Política; por lo anterior hemos procedido a dar traslado por competencia de su requerimiento al Secretario de Seguridad y Justicia, Director Departamento Administrativo de Hacienda y Personero del Distrito de Santiago de Cali; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Se adjunta oficio 1060.15.00.25.1258

Agradecemos su colaboración en beneficio del interés general y le reiteramos nuestra invitación de contribuir en el logro de la articulación del control social al control fiscal, denunciando en forma responsable hechos que considere van en contra del buen uso de los recursos públicos a través de los diferentes canales: De manera personal en la Ventanilla Única de la Entidad ubicada en el Edificio CAM,

torre alcaldía piso 7, vía email participaciudadano@contraloriacali.gov.co o por la línea gratuita 018000220098.

Atentamente.

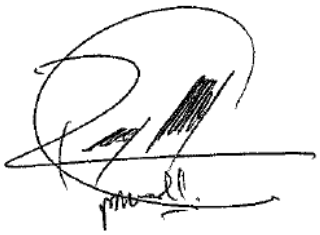

DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR
Jefe Oficina Control Fiscal Participativo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alfredo Eugenio Angulo Molina	Profesional Especializado (E)	
Revisó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe OCFP	
Aprobó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe OCFP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

1060.15.00.25.1258

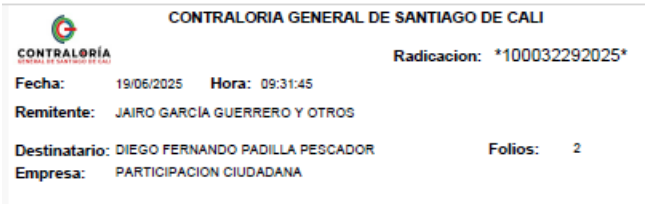
CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

CONTRALORÍA

Radicacion: *100032292025*

Fecha: 19/06/2025 Hora: 09:31:45

Remitente: JAIRO GARCÍA GUERRERO Y OTROS

Destinatario: DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR Folios: 2

Empresa: PARTICIPACION CIUDADANA

Santiago de Cali, 18 de junio de 2025

Doctores

JAIRO GARCÍA GUERRERO
Secretario de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali
jairo.garcia.gue@cali.gov.co

JHON JAIRO QUINCHUA CEBALLOS
Director Departamento Administrativo de Hacienda del Distrito Santiago de Cali
jhon.quinchua@cali.gov.co

GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN
Personero Distrito de Santiago de Cali
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co.

Asunto: Traslado por competencia Requerimiento 525-2025 No. Radicación V.U: 100031982025.

Cordial Saludo:

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la labor fiscal que le compete, recibió derecho de petición ANÓNIMO, en el cual manifiesta lo siguiente:

"EL NEGOCIO CONOCIDO COMO EVENTOS LADS, UBICADO EN CALLE 32#27B-20 BARRIO LAFORTALEZA-CALI, LLEVA OPERANDO DE FORMA CONTINUA POR MAS DE 6 AÑOS SIN NINGUNTIPO DE REGISTRO LEGAL ANTE LA ALCALDIA NI LA DIAN. ESTA EMPRESA NO EMITEFACTURAS LEGALES, REALIZA COBROS UNICAMENTE EN EFECTIVO (LO CUAL FACILITAEVASION FISCAL), ADEMAS REALIZA ACTIVIDADES COMERCIALES VISIBLES EN REDESSOCIALES COMO: TIK TOK: @EVENTOSLADS.S INSTAGRAM: @EVENTOS_LADS_ TELEFONOSDE CONTACTOS PUBLICADOS: 3146595065 - 3225627366 SE SOLICITA A LA ALCALDIA DE CALIO A LA CONTRALORIA DISTRITAL INICIAR VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEOBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ESPECIALMENTE EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO(ICA), SI CORRESPONDE, IMPONER LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY. -EVIDENCIAENLACE DE LA CUENTA DE TIK TOK: https://www.tiktok.com/@eventoslad.s Y CUENTA DEINSTAGRAM: https://www.instagram.com/eventos_lads_/ -DIRECCION EXACTA DELESTABLECIMIENTO -NUMEROS DE CONTACTOS VISIBLES"

Teniendo en cuenta que los hechos materia de la petición son de su competencia, se da traslado a su despacho, el cual se adjunta en un (1) folio dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado por la Ley 1755 del 2015.

Igualmente, traslado a la Personería Distrital de Santiago de Cali para lo de su competencia dentro de sus funciones.

Del presente traslado se envía copia al peticionario para que conozca la autoridad competente que dará respuesta de fondo a la misma, de la cual solicitamos enviar copia a este organismo de control citando el requerimiento referenciado en el asunto, a través de los diferentes canales: de manera personal en la Ventanilla Única de la Entidad ubicada en el Edificio CAM, torre alcaldía piso 7, vía email correo participaciudadano@contraloriacali.gov.co o por la línea gratuita 018000220098.

Atentamente.

DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR
Jefe Oficina Control Fiscal Participativo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alfredo Eugenio Angulo Molina	Profesional Especializado (E)	
Revisó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe OCFP	
Aprobó	Diego Fernando Padilla Pescador	Jefe OCFP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			